



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

PROYECTO: FARMACODEPENDENCIA Y SEXUALIDAD



Docentes Responsable

**H. Marta Cecilia Sierra Sierra
Claudia Flórez Gonzáles**

Jefe de área

H. Marta Cecilia Sierra Sierra

Medellín

Fecha: 2017- 2020

**Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia**

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

CONTENIDO

Capítulo	Secciones	Página
0. IDENTIFICACIÓN	Es la portada	
1. INTRODUCCIÓN		
2. DIAGNÓSTICO		
3. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	3.1. Descripción del problema 3.2. Delimitación del problema 3.3. Definición del problema 3.4. Planteamiento del problema	
4. JUSTIFICACIÓN		
5. OBJETIVOS	5.1. Objetivo general 5.2. Objetivos específicos	
6. MARCOS	6.1 Marco teórico 6.2 Marco legal	
7. METODOLOGÍA		
8. RECURSOS	9.1 Físicos 9.2 Humanos 9.3 Didácticos 9.4 Tecnológicos 9.5 Terapéuticos	
9. IMPACTO EN LA COMUNIDAD Y POBLACIÓN BENEFICADA		
10. PLAN OPERATIVO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Adjuntar formato de cronograma presupuesto y actividades	
11. EVALUACIÓN	11.1 Importancia	

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

	11.2 Es el formato que se llena por semestre y se debe anexar	
12. BIBLIOGRAFÍA	.	

1. INTRODUCCIÓN

En este proyecto se define una ruta pedagógica y operativa para que la comunidad educativa de la institución Juan de Dios Carvajal, desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad, se explican los cuatro componentes que debe tener todo proyecto y de qué forma estos elementos deben transformar la institución educativa a partir de un sistema de evaluación y monitoreo. Es importante resaltar que sólo en la medida en que se creen ambientes favorables para que las niñas, los niños y los jóvenes desarrollen competencias ciudadanas y básicas se conseguirá que éstos enriquezcan su proyecto de vida y el de quienes los rodean; el proyecto pedagógico está compuesto por conjunto coordinado de acciones, parte a su vez del plan de estudio, que desarrolla competencias en los estudiantes para el abordaje de circunstancias cotidianas relacionadas con la vivencia de su sexualidad. Implican entonces la planeación, la ejecución, la verificación y los aportes que permitan su transformación para alcanzar sus objetivos y los del Proyecto Educativo Institucional. Requieren también que la institución educativa y su comunidad se transformen mediante unos procesos específicos, que se definen a continuación y varían de acuerdo con las características de los estudiantes, los docentes, las familias, las escuelas y los contextos.

Los Proyectos en Educación para la Sexualidad crean un círculo virtuoso, ya que fortalecen los Proyectos Educativos institucionales gracias a la revisión de los principios que los rigen.

La juventud es, más que la esperanza del futuro, un sector poblacional, participativo y protagónico, potencialmente estratégico para el desarrollo social, que adquiere relevancia en los procesos de cambio que está viviendo nuestra sociedad. De aquí la importancia que cobran las acciones de prevención y estrategias pedagógicas al problema de las adicciones en este grupo de edad.

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

El consumo de drogas ilegales se ha convertido en un problema global que afecta, en mayor o menor grado, a todos los países. La población de nuestra institución sin embargo, tiene ciertas características sociales y culturales, como sus estructuras familiar y comunitaria, que fungen como factores protectores, que propician que este problema sea menor que en otras instituciones. En ellos es en los que tenemos que incidir si deseamos lograr que la prevalencia de este problema disminuya.

De ahí que la prevención debería estar encaminada al fortalecimiento la y promoción de los factores protectores, proporcionando a los niños y jóvenes opciones para decidir por un estilo de vida saludable, libre del consumo de sustancias adictivas, que garantice sus posibilidades de crecimiento y realización.

Intentaremos con las propuestas estatales y los programas preventivos propuestos, asesorados por secretaria de educación, realizar actividades pedagógicas preventivas y educativas que permitan a nuestros alumnos adquirir herramientas y habilidades para la vida.

1.1. CONCEPTO Y DENOMINACIÓN

1.1.1. Concepto.

Farmacodependencia y sexualidad

1.1.2. Denominación. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL adoptó con su comunidad educativa la siguiente denominación a nuestro Proyecto Pedagógico: “**Proyecto farmacodependencia y sexualidad:**”.

1.2. ALCANCE

Nuestro Proyecto Pedagógico está proyectado para el servicio educativo formal de los niveles de preescolar, básica, media y Media Técnica con carácter académico.

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

1.3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Farmacodependencia:

Es un estado de la persona cuando necesita ingerir sustancias tóxicas, cuando se ha detectado que se desarrolla un "síndrome de abstinencia" (cuando la persona necesita estar constante mente bajo los efectos de la sustancia tóxica) y "tolerancia" (se da en un momento cuando el sujeto necesita una mayor cantidad de droga para sentir los efectos que antes sentía con una menor cantidad) se puede decir que es ya un adicto.

La adicción o la dependencia de las drogas (farmacodependencia) es el uso compulsivo de una sustancia a pesar de los efectos negativos o peligrosos.

Sexualidad:

Entendemos la sexualidad desde una visión integral, como consustancial al ser humano, propulsora de los vínculos afectivos y la socialización, en los cuales se articulan las dimensiones biológica reproductiva, socio-afectiva, ética y moral; todas en interacción plena, formando una unidad dinámica durante la vida de las personas.

2. DIAGNÓSTICO

La institución Educativa Juan de Dios Carvajal atiende una población que oscila entre 5 y los 18 años de edad, pertenece la mayoría al estrato social 1 y 2 de diferentes sectores de la comuna 8, con problemáticas intrafamiliares que los conducen muchas veces a generar limitaciones personales, impidiendo de esta manera la participación adecuada dentro de la sociedad; los estudiantes revelan una escasa educación sexual. Debido a que el tema de la sexualidad es todavía considerado tabú en muchas de las familias. En las diferentes etapas: Infancia, pubertad y adolescencia, los estudiantes van afrontando cambios acompañados de muchas inquietudes, temores, expectativas, intereses, que las familias no están en capacidad de satisfacer. Ya sea porque no se ha desmitificado el tema, por desconocimiento, por vergüenza o porque consideran que

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

es función exclusiva de las instituciones educativas. Por su parte la gran mayoría de docentes, presentan dificultades en materia de educación sexual, por un lado, la falta de estrategias que facilitan el abordaje de los diferentes tópicos de la sexualidad; y por otro, la interferencia de su propia formación sexual en la actitud educativa.

Niñas y adolescentes adquieren demasiada información en internet, pero en ocasiones los confunde, porque recurren a páginas web que no cumplen una función educativa; por ejemplo páginas pornográficas

Nuestra población objeto, muestra gran agrado por el Reggaetón, cuyo contenido resulta casi siempre vulgar y descalificador hacia la mujer. Con esto viene el baile de éste, que preocupa seriamente a los docentes, pues percibimos contactos físicos que dejan ver una elevación de la libido en niños(as) que debería estar disfrutando a plenitud de otros géneros musicales.

Es muy común que los estudiantes deseen participar en actos cívicos a través de éste tipos de bailes, es ahí cuando los docentes, se ven abocados a exhortar a la exploración de otro tipo de música, o por lo menos; generar una actitud crítica en los educandos que les permita "no sólo escuchar las canciones; sino analizar su letra".

Hay estudiantes que asumen actitudes aprendidas en el hogar a través de las relaciones establecidas entre sus figuras "Poder" u otros miembros del hogar; por ejemplo: violencia de género, situaciones íntimas y cotidianas de los padres entre otros, de las cuales son testigos los niños(as) y adolescentes, gracias al hacinamiento en el que muchos viven.

Otros aspectos que se pueden detectar dentro de nuestra población objeto son los siguientes:

- La problemática que presentan los estudiantes a nivel socio afectivo, incide en el rendimiento académico y disciplinario.
- Se tienen familias conformadas por un padre o padrastro con funciones solamente de proveedor económico.

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

- La mayoría de las madres son cabeza de familia, por lo tanto los niños(as) deben quedarse completamente solos o al cuidado de un hermano mayor, quien no ofrece ninguna garantía de seguridad
- La poca educación de los padres es un factor limitante para contribuir a la sana educación sexual de los educandos.
- Los niños(as) y adolescentes al permanecer solos, ven la televisión sin la asesoría de los padres o de una persona mayor o consultan por su cuenta en internet, lo que la familia no está en condiciones de esclarecer.
- Un porcentaje alto de niños(as) y adolescentes se inscriben en redes sociales sin seguir ningún parámetro de seguridad.

Es de anotar, que la violencia que viven los educandos en sus hogares, ha generado más violencia dentro de la Institución.

Frente al tema de la farmacodependencia, encontramos preocupante el contexto en el que se desenvuelven los estudiantes. Existen hogares donde miembros de la familia consumen sustancias psicoactivas o las expenden y en el peor de los casos realizan las dos acciones. Así que en el barrio se encuentra el consumo, la oferta y la demanda de las drogas; ya sea en la esquina, en la cancha o en una vivienda

De ahí, que los estudiantes de la Institución Juan de Dios Carvajal, viven expuestos a la presión de grupo y a los problemas que desencadenan estos factores familiares y sociales.

En el aula de clase, desde la primaria hasta la secundaria, hay estudiantes que ya se están iniciando en el consumo de sustancias psicoactivas y otros que ya son consumidores, situación que infortunadamente desencadena en deserción escolar, puesto que la gran mayoría de éstos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

chicos(as) ejercen liderazgo negativo dentro de los grupos, aumentando las probabilidades del consumo, ya que exhortan a otros a iniciarse en la drogadicción.

Cabe mencionar, que en las secciones de básica primaria se está llevando a cabo un programa de prevención (D.A.R.E) liderado y orientado por la policía, este programa consta de varias charlas y talleres reflexivos que se apoyan en cartillas que finalmente conservará cada estudiante.

Se cuenta con población con necesidades educativas especiales y/o discapacidad.

El trastorno por déficit de atención se diagnostica cada vez con mayor frecuencia, y debido a que la institución actualmente no cuenta con el aula de apoyo, son los mismos docentes que partiendo del comportamiento de los estudiantes en el aula de clase, sugieren a los padres de familia una valoración neurológica, Cuando esto sucede, los especialistas generalmente solicitan al docente director de grupo una descripción detallada del aspecto académico y comportamental del estudiante

El Proyecto vida saludable, realiza acompañamiento psicológico a aquellos estudiantes que de alguna manera lo ameriten, esto es un gran aporte a la comunidad. Educativa, que a su vez lo ha acogido de buena manera

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Institución Educativa” Juan de Dios Carvajal con su sección “El Batallón” está situada en la comuna 8 la conforman los barrios: Villa Hermosa, La Mansión, San Miguel, La Ladera, Batallón Girardot, Llanaditas, Los Mango, Enciso, Sucre, El Pinal, Trece de Noviembre, La Libertad, Villatina, San Antonio, Las Estancias, Villa Turbay, La Sierra (Santa Lucía – Las estancias) y Villa Lilliam El origen de sus habitantes en su mayoría son familias que proceden del campo y últimamente personas desplazadas por la violencia del país.

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

Socialmente es un barrio (segregado) con todas las características que esto conlleva, en la actualidad la Institución tiene un alto porcentaje de familias que se caracterizan por tener madres cabeza de hogar; por carecer de la figura del padre, igualmente violencia intrafamiliar, y por el notorio número de madres y padres adolescentes, los cuales por ser padres tan jóvenes no tienen la madurez física, psíquica, afectiva y emocional para asumir el rol de padres.

En gran porcentaje, las adolescentes son las que enfrentan la responsabilidad de educar a sus hijos, a pesar que todavía ellas mismas dependen económicamente de sus padres. Cabe anotar, que es bajo lo que se espera de estos padres y madres adolescentes en cuanto a la formación de sus hijos, dado que ellos mismos apenas poseen un conocimiento vago sobre el aspecto sexual. Igualmente estos jóvenes que comienzan a llevar una vida adulta deben enfrentarse con otra de las problemáticas más comunes en este contexto es el uso inadecuado de las drogas, ya que estas en muchos casos es el refugio que buscan los niños y los jóvenes como medio de escape de sus conflictos familiares, sociales o personales.

Debido a la situación económica de las familias, las viviendas de algunos estudiantes son de una sola habitación, lo cual posibilita que se presente casos de abuso y acoso sexual por algún miembro de la familia, especialmente por parte de los padrastros; además por el poco espacio de la vivienda y falta de privacidad de los adultos se puede dar cabida a la observación de escenas no adecuadas para la edad de los niños.

Muchos niños proceden de familias analfabetas, donde es poca la información que poseen sobre sexualidad, o el uso de sustancias psicoactivas y en ciertos casos los niños no reciben una orientación adecuada por parte de su familia.

La problemática presentada en los estudiantes tiene mucho que ver con las relaciones afectivas en sus familias, con la insatisfacción de las necesidades básicas y con la situación precaria y el abandono entre otros. Factores suficientes y válidos para observar comportamientos inadecuados respecto al uso de la sexualidad y el manejo de sustancias psicoactivas

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

Debido a las circunstancias y aspectos antes mencionados se hace necesario buscar alternativas que permitan a los estudiantes conocer los mecanismos para mejorar su vida afectiva y sexual, a su vez que conozcan la información adecuada referente al uso de sustancias psicoactivas y los efectos que estas generan. Por esto nos planteamos el siguiente tema:

La familia y la escuela frente al manejo adecuado de la sexualidad y los agentes farmacodependientes de los educandos y su incidencia en el ámbito de estudio”.

4. JUSTIFICACIÓN

El uso y abuso de sustancias psicoactivas, el embarazo prematuro, enfermedades de transmisión sexual y el abuso sexual, son unas de las problemáticas a nivel social que con mayor frecuencia se presentan hoy en día en Colombia y en especial en la población juvenil e infantil de bajos recursos de todo tipo; las cuales no cuentan con factores protectores y espacios de interacción social que les permitan un acceso a información adecuada o que por realidades de la sociedad colombiana se padece de faltas de oportunidad de igualdad y justicia para todos, lo que encamina a que se den estas situaciones sociales en muchos jóvenes y niños.

Por estas problemáticas anteriormente mencionadas e inmersas en la institución educativa Juan de Dios Carvajal, se implementa este proyecto para dar una orientación teórica sobre las consecuencias que tienen el uso de las sustancias psicoactivas y la iniciación de las relaciones sexuales a temprana edad y sin protección. Se pretende realizar un trabajo conjunto donde se manejen los procesos de crecimiento personal de todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo un desarrollo permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos, valores personales y de grupo, comprometido en la vivencia de la sexualidad.

La escuela como espacio de construcción, está invitada a resignificar el modelo en que se realizan proyectos de prevención y ataque a situaciones sociales como las ya mencionadas anteriormente,

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

igualmente para la sociedad actual han aumentado los retos que implican la construcción de la paz y la democracia, como imperativos para preservar los ideales y proyectos de futuro de las personas y de las comunidades. De igual manera, a las instituciones educativas, como organizaciones sociales comprometidas con las metas de la sociedad, se le presentan desafíos en su forma de construirse y gestionarse. Por consiguiente, es preciso promover procesos pedagógicos que favorezcan la construcción democrática de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) pertinente con las necesidades y potencialidades de las comunidades, y que establezca relaciones vitales y significativas con los jóvenes y niños.

La violencia intrafamiliar, que en muchas ocasiones es manifestada en abuso sexual, los embarazos no deseados y la drogadicción, son realidades que exigen una pronta intervención para su erradicación de la sociedad. Aunque esto es una ardua labor, no da espera y requiere medidas que den soluciones prontas y eficaces a dichos conflictos. Es requerida una acción que contemple no sólo modelos de intervención, sino igualmente, un modelo que trascienda los problemas, anticipándose a las posibles conductas o acciones de riesgo, es decir, tomando medidas preventivas; que son de gran beneficio ante estas problemática.

El reto de implementar el presente proyecto radica en la actual situación de la realidad social colombiana, en la cual nos vemos inmersos directamente. Hoy por hoy, resulta de suma importancia plantear programas y propuestas de prevención a problemáticas de orden social como lo son la drogadicción, los embarazos prematuros, enfermedades de transmisión sexual y el abuso sexual. Esto, siendo fundamentado en bases sólidas que respondan a las expectativas de la comunidad y a la dignidad de las personas.

Las actividades programadas buscan que los niños y jóvenes de la institución educativa Juan de Dios Carvajal, conozcan los riesgos, reflexionen y tomen decisiones acertadas frente a su educación sexual y al uso de las sustancias psicoactivas a las cuales son vulnerable

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Promover espacios pedagógicos que permitan contribuir a la formación de seres humanos íntegros en aspectos como el conocimiento y la auto aceptación profunda y auténtica de la propia sexualidad, desarrollando conocimientos, sentimientos, valores y modos de comportamiento que los capaciten según sus opciones, para la construcción de la familia y la vida sexual responsable

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar en la comunidad educativa cambios en los conocimientos, valores, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad.
- Buscar la salud sexual de los educandos tanto física como mental
- Suscitar en el estudiante el respeto y valoración de su cuerpo y el de sus compañeros.
- Sensibilizar la toma de decisiones responsables con respecto a la sexualidad y el ejercicio de la misma.
- Reconocer las diferencias de género que identifican la identidad hombre y la mujer.
- Replantear los roles sexuales tradicionales, buscando una mejor relación hombre-mujer que permita la desaparición del sometimiento del uno por el otro.
- Obtener conocimiento básico sobre los aspectos biológicos y de la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
- Utilizar métodos de comparación donde se evidencie los cambios que ha tenido la sociedad en cuanto a las relaciones sexuales y lograr un debate donde los estudiantes se den cuenta cómo ha evolucionado y de qué manera se puede llevar las relaciones sexuales de una manera responsable.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

- Capacitar al padre de familia como agente dinamizador de sus hijos.
- Motivar y preparar a los docentes de los diferentes grados en la concepción de la sexualidad.

6. MARCO LEGAL, CONCEPTUAL, TEÓRICO Y REFERENCIAL.

MARCO LEGAL

En la constitución política de Colombia de 1991 no se hace alusión directa al tema de las drogas, sin embargo, los artículos 47, 49 y 79, de la Carta Magna, enuncian algunas de las obligaciones del estado colombiano con respecto al tema de la promoción, protección y recuperación de la salud de los ciudadanos y el derecho a un ambiente sano. Las drogas, entendidas como un problema de salud pública pueden estar en consonancia con estos tres artículos.

- Artículo 47: el estado adelantara una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y síquicos, a quienes se prestara la atención especializada que requieran.
- Artículo 49: la atención en salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.
- Artículo 79: todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizara la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Otras leyes que están relacionadas con el problema de la droga en Colombia son: la ley 115, la ley general de educación la ley 1028 del 2006 por lo cual expide el código de la infancia adolescencia y la ley 1335 del 2009, donde se señalan políticas públicas para prevención del consumos del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana.

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

MARCO CONCEPTUAL

El proyecto de Farmacodependencia y sexualidad requiere de abordar la formación del estudiante, como persona integral, donde logren aprendizajes significativos en el conocimiento de los drogas y la sexualidad saludable, placentera y responsable en el contexto de las relaciones, democráticas, equitativas y respetuosas. Esto implica que los docentes desarrollen acciones pedagógicas pertinentes para el autoconocimiento, la autoestima, el respeto mutuo, la autonomía y la toma de decisiones en los estudiantes. Teniendo como fundamento los siguientes conceptos:

Farmacodependencia:

Es un estado de la persona cuando necesita ingerir sustancias tóxicas, cuando se ha detectado que se desarrolla un "síndrome de abstinencia" (cuando la persona necesita estar constante mente bajo los efectos de la sustancia tóxica) y "tolerancia" (se da en un momento cuando el sujeto necesita una mayor cantidad de droga para sentir los efectos que antes sentía con una menor cantidad) se puede decir que es ya un adicto.

La adicción o la dependencia de las drogas (farmacodependencia) es el uso compulsivo de una sustancia a pesar de los efectos negativos o peligrosos.

Sin embargo, una dependencia física de una sustancia (necesitar una droga para desempeñarse) no siempre es parte de la definición de adicción. Algunas drogas (por ejemplo, algunos medicamentos para la presión arterial) no causan adicción, pero pueden provocar dependencia física. Otras drogas causan adicción sin llevar a la dependencia física (la cocaína es un ejemplo).

La tolerancia a una droga (necesitar una dosis mayor para alcanzar el mismo efecto) por lo regular es parte de la adicción.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

El abuso de drogas puede conducir a la adicción o a la dependencia de las mismas. Las personas que utilizan drogas para aliviar el dolor pueden volverse dependientes, aunque es raro que esto suceda en personas que no tienen antecedentes de adicciones.

La causa exacta del abuso de drogas y la farmacodependencia se desconoce. Sin embargo, los genes del individuo, la acción de las drogas, la presión de compañeros, el sufrimiento emocional, la ansiedad, la depresión y el estrés ambiental pueden ser todos factores.

La presión de los compañeros puede llevar al uso o abuso, pero al menos la mitad de los individuos que caen en la adicción sufren depresión, trastorno de déficit de atención, trastorno de estrés postraumático u otro problema de salud mental.

Es posible que los niños que crecen en un ambiente de consumo de drogas ilícitas vean primero a sus padres consumiendo drogas, lo cual puede ponerlos en un mayor riesgo de desarrollar una adicción más adelante tanto por razones ambientales como genéticas.

Entre las sustancias de las que comúnmente se abusa se encuentran:

Los opiáceos y narcóticos son calmantes muy potentes que causan somnolencia (sedación) y sensaciones de euforia. Entre ellos se encuentran:

- heroína, opio, codeína, meperidina (Demerol), hidromorfona (Dilaudid) y oxicodona (Oxycontin).
-
- **LOS estimulantes del sistema nervioso central** abarcan anfetaminas, cocaína, dextroanfetamina, metanfetamina y metilfenidato (Ritalin). Los estimulantes de uso más difundido son la cafeína y la nicotina. Estas drogas tienen un efecto estimulante y las personas pueden empezar a necesitar cantidades mayores de ellas para sentir el mismo efecto (tolerancia).

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

- Los **depresores del sistema nervioso central** abarcan alcohol, barbitúricos (amobarbital, pentobarbital, secobarbital), benzodiazepinas (Valium, Ativan, Xanax), hidrato de cloral y paraldehído. Estas sustancias producen un efecto sedante y de reducción de la ansiedad, lo cual puede llevar a la dependencia.
- Los **alucinógenos** abarcan LSD, mescalina, psilocibina ("setas u hongos") y fenciclidina (PCP o "polvo de ángel"). Pueden hacer que las personas vean cosas que no existen (alucinaciones) y pueden llevar a dependencia psicológica.
- El **tetrahidrocannabinol (THC)** es el ingrediente activo que se encuentra en la marihuana (cannabis) y el hashish. Aunque se utilizan por sus propiedades relajantes, las drogas derivadas del THC también pueden llevar a paranoia y ansiedad.

Sexualidad:

Entendemos la sexualidad desde una visión integral, como consustancial al ser humano, propulsora de los vínculos afectivos y la socialización, en los cuales se articulan las dimensiones biológica reproductiva, socio-afectiva, ética y moral; todas ellas en interacción plena, formando una unidad dinámica durante la vida de las personas.

La educación en la prevención:

Encaminada a preparar a las y los estudiantes en el cuidado de su salud integral, promoviendo la adopción de actitudes y comportamientos que reduzcan los riesgos de contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS) y contribuyan a eliminar la discriminación contra las personas que viven con el VIH y SIDA.

Desde esta perspectiva, la educación para la prevención de ETS, VIH y SIDA se orienta, además de incorporar conocimientos, al desarrollo del juicio crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones con asertividad y a la promoción de valores.

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

MARCO TEÓRICO.

La educación representa un fenómeno social que garantiza la apropiación por parte del ser humano de los frutos de la vida espiritual y cultural, que lo capaciten para vivir de un modo consecuente.

En este contexto integral corresponde a la educación sexual la tarea de promover el crecimiento pleno de la sexualidad. Es por ello que los estudiantes de la Institución Educativa “Juan de Dios Carvajal” necesitan de una orientación que los capacite para asumir su identidad masculina o femenina, para apropiarse creativamente de valores, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas, de una manera que puedan vivir su sexualidad de modo adecuado y enriquecedor.

Curricularmente la estructura temática aborda:

- La persona: como ámbito de construcción de la identidad, la conciencia y la singularidad.
- La pareja: como espacio privilegiado para vivir la sexualidad.
- La familia: como núcleo socializador primario donde se interiorizan y se practican valores, actitudes y comportamientos sexuales.
- La sociedad: como contexto socializador desde donde se validan y retroalimentan la cultura y los valores.
- Necesitan de un proceso donde adquieran e internalicen aprendizajes básicos para la vida, para disfrutar con plenitud y responsabilidad la sexualidad.

MARCO REFERENCIAL.

La sexualidad abarca la totalidad de la persona:

El ser humano es una unidad pluridimensional; la madurez consiste en la integración de esas facetas o dimensiones.

La sexualidad tiene una dimensión biológica, ligada a la reproducción y a la satisfacción lúdica.

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

la sexualidad tiene una dimensión psicológica, es decir en el ser humano sexualidad no es simplemente pulsión sino una capacidad de relación, el encuentro de libertades, de las responsabilidades.

La sexualidad tiene una dimensión sociocultural, no sólo atañe al individuo y a la pareja, sino que concierne a la comunidad, la cual traza unas pautas, propone unos causes en virtud de las repercusiones que la sociedad tiene para el cuerpo social.

La sexualidad tiene una capacidad de transignificación donde los esposos expresan su amor e integran sus vidas íntimas dentro de la espiritualidad. La espiritualidad solo tiene sentido si está al servicio de la internacionalización de valores para transmitirlos en el medio en el cual convivimos.

Es claro que la afectividad y la emotividad de comportamiento este íntimamente ligado a las tendencias o necesidades, como reflejo de la satisfacción o insatisfacción. El aprendizaje del rol sexual relacionado con los vínculos emocionales se socializa en agentes como la familia, el colegio, los compañeros de trabajo o amigos y con los medio de comunicación.

Los hábitos aprendidos en la primera infancia sirven de cimientos básicos para las unidades de comportamiento que se adquieren a lo largo de la vida.

La comprensión de la sexualidad es un hecho de vida y parte inseparable del saber, se fundamenta en una perspectiva persono lógica, enfoque holístico que trata de entender a la persona total en sus interactúan tez dimensiones y facetas interactúales: que vive, siente, ama, conoce, percibe y lo hace como una integridad y lo convierte en responsable de su devenir; este sistema es su personalidad y en su contexto se desarrolla y proyecta la sexualidad. La perspectiva de la personalidad tiene:

Un carácter activo, capacidad, funcional para auto formarlos creativamente, proyectarlos, protagonizar las relaciones sociales y la propia vida.

Un nivel superior de regulación de la vida psíquica mediante una autorregulación activa, consciente y autónoma.

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

Unión indisoluble de lo afectivo y lo cognitivo. El afecto e intelecto, emoción y razón conforman en nuestro ser una unidad de la cual dimanan fuerzas reguladoras superiores que posibilitan la autodeterminación.

Desde una postura humanista, este proyecto se centra en la persona como sujeto histórico, dotado de una conciencia crítica que posibilita su elección existencial libre y responsable a partir de una consideración de sus necesidades y valores y del respeto hacia las opciones de los demás. La persona humana y su mundo representan no sólo un enfoque sino un compromiso con la vida y con nuestro ser, por tanto se debe hacer con la educación y para ello, hay que quitarle a ésta el manto rígido, estático, académico, serio y formal que la vuelve ajena y triste para devolverla a su verdadero ámbito, que es la misma vida.

Se propone articular este proyecto de educación sexual, al Proyecto Educativo Institucional (PEI) dentro de un contexto científico humanista como formación para la vida.

El imaginario social sobre la adolescencia parece, a menudo, un cajón de sastre repleto de percepciones negativas. Este mapa mental, que procede en gran medida del retrato mediático de la adolescencia, se llena de celos sobre el ruido, el coqueteo con las drogas, la indolencia, el fracaso escolar, la precocidad sexual, la violencia, el uso desmedido de las redes sociales. En definitiva, toda la escudería de los jinetes del apocalipsis.

Frente a una visión tan estereotipada y negativa, con la aplicación de **la Maleta Viajera** se propone contribuir al desarrollo positivo de la adolescencia. Conscientes de que se trata de una etapa vital inevitable en los países occidentales, si bien con sus peculiaridades regionales. Convencidos de que nuestra sociedad (adulta) no sabe muy bien qué hacer con esta población, ante la que se debate entre el temor y la envidia. Seguros de que se trata de un momento evolutivo clave en la construcción de la identidad psicosocial. Convencidos, en fin, de que el árbol mediático apenas deje ver el bosque real de la adolescencia, tan variado y sorprendente.

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

La Maleta Viajera propone aprovechar algunos de los principales riesgos que preocupan a la sociedad adulta como pretextos educativos:

- La relación adolescente con el alcohol y otras drogas, así como otros objetos sociales hacia los que puedan establecerse vínculos de dependencia.
- El acercamiento al mundo de los afectos y de la exploración sexual.
- La convivencia con las personas de la misma edad, con la sociedad adulta y con el entorno natural y social.
- La participación en la vida ciudadana.

Al aprovechar estos asuntos como ocasiones para reflexionar sobre el modo en que cada persona construye su estilo de vida. Se contribuye al empoderamiento adolescente, favoreciendo un creciente control sobre la propia vida a través del manejo de un abanico de destrezas psicosociales. Destrezas potencialmente útiles para mejorar la relación de las personas consigo mismas y para modificar aquellas circunstancias del entorno que resulten negativas.

La prevención del consumo de sustancias psicoactivas implica hacer énfasis en la convivencia respetuosa de las personas consigo mismas, con sus semejantes y con el territorio social en el que conviven..

Las diez habilidades propuestas en 1993 por la Organización Mundial de la Salud no son solamente elementos teóricos y metodológicos sino también,

Actores involucrados en el proceso. Dentro de estos actores se pueden encontrar beneficiarios del proyecto, personas que hacen parte de la comunidad educativa y los mediadores educativos.

Ya que se pretende tener un resultado positivo del proceso y que las actividades llevadas a cabo no sean puntuales sino que perduren en el tiempo y estén articuladas a otros espacios institucionales, se hace imprescindible la articulación de los diferentes entes institucionales:

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

Directivos, docentes, padres de familia y estudiantes, así como la participación activa de docentes dispuestos asumir su función como mediadores, alejándose del rol tradicional de ser "portadores de conocimiento". En este sentido es posible que deba darse un cambio en la relación estudiante-docente, por lo que requiere una posición personal de apertura al cambio.

En este aspecto, las habilidades recomendadas para llevar a cabo el proceso de prevención pueden ser:

- Responsabilidad y compromiso
- Capacidad para innovar , creatividad
- Buen sentido de humor
- Capacidad para la autocrítica y apertura a la crítica constructiva por parte de las demás personas
- Empatía
- Flexibilidad
- Capacidad de negociación
- Capacidad lúdica
- Interés por el problema
- Capacidad de observación
- Perseverancia para ejecutar acciones oportunamente
- Facilidad de expresión oral y corporal
- Capacidad para aceptar comentarios y sugerencias y orientarlos de tal forma que se conviertan en elementos preventivos.

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

El mediador educativo debe estar interesado en ofrecer alternativas para mejorar la calidad de vida de las personas con las que convive a diario, debe ser un “agente preventivo”.

Algunos de los momentos que debe considerar un mediador a la hora de implementar programas de prevención son:

- Construcción de un concepto de prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas: conocer los niveles de uso y abuso de sustancias psicoactivas y situación de la violencia juvenil en el contexto que va a intervenir, la cultura y la creencia sobre estos dos fenómenos, problemas derivados del uso indebido y de la violencia juvenil, forma de evasión de problemas utilizados en su institución, posibles soluciones al problema y conocimiento de los recursos institucionales.
- Manejo de grupos. Es importante que el grupo y el mediador tengan una buena relación, que debe iniciar con la comunicación de las ventajas para el grupo. Tener en cuenta las expectativas del grupo.
- Manejo de la metodología participativa: este conocimiento se aplica en el caso de elegir estrategias que tengan que ver con el trabajo grupal. Debe propender por la participación y la expresión tranquila de pensamientos y reflexiones.

Para llevar a cabo con éxito cualquier programa de prevención conviene tener en cuenta, entre otras, las siguientes consideraciones:

- El uso de drogas varía entre individuos, generaciones, subculturas sociedades. Existen diferencias en las propias sustancias, en las formas de consumo, en las motivaciones y expectativas.
- No se da una relación simple causa – efecto, sino que esta mediado por el individuo (su esquema de valores, creencias, grado de madurez) su familia, grupo de iguales, escuela, cultura, religión, medios de comunicación y otros.

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

- Todo comportamiento se produce en un contexto sociocultural concreto dentro del cual cobra sentido. Así, el significado que una determinada sociedad otorga a la utilización de drogas será más importante a la hora de valorar el problema que el propio consumo de las mismas.

Sin embargo, una dependencia física de una sustancia (necesitar una droga para desempeñarse) no siempre es parte de la definición de adicción. Algunas drogas (por ejemplo, algunos medicamentos para la presión arterial) no causan adicción, pero pueden provocar dependencia física. Otras drogas causan adicción sin llevar a la dependencia física (la cocaína es un ejemplo).

La tolerancia a una droga (necesitar una dosis mayor para alcanzar el mismo efecto) por lo regular es parte de la adicción.

El abuso de drogas puede conducir a la adicción o a la dependencia de las mismas. Las personas que utilizan drogas para aliviar el dolor pueden volverse dependientes, aunque es raro que esto suceda en personas que no tienen antecedentes de adicciones.

La causa exacta del abuso de drogas y la farmacodependencia se desconoce. Sin embargo, los genes del individuo, la acción de las drogas, la presión de compañeros, el sufrimiento emocional, la ansiedad, la depresión y el estrés ambiental pueden ser factores.

La presión de los compañeros puede llevar al uso o abuso, pero al menos la mitad de los individuos que caen en la adicción sufren depresión, trastorno de déficit de atención, trastorno de estrés postraumático u otro problema de salud mental.

Es posible que los niños que crecen en un ambiente de consumo de drogas ilícitas, vean primero a sus padres consumiendo drogas, lo cual puede ponerlos en un mayor riesgo de desarrollar una adicción más adelante, tanto por razones ambientales como genéticas.

Entre las sustancias de las que comúnmente se abusa se encuentran:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

- Los **opiáceos y narcóticos** son calmantes muy potentes que causan somnolencia (sedación) y sensaciones de euforia. Entre ellos se encuentran: heroína, opio, codeína, meperidina (Demerol), hidromorfona (Dilaudid) y oxycodona (Oxycontin).
- Los **estimulantes del sistema nervioso central** abarcan anfetaminas, cocaína, dextroanfetamina, metanfetamina y metilfenidato (Ritalin). Los estimulantes de uso más difundido son la cafeína y la nicotina. Estas drogas tienen un efecto estimulante y las personas pueden empezar a necesitar cantidades mayores de ellas para sentir el mismo efecto (tolerancia).
- Los **depresores del sistema nervioso central** abarcan alcohol, barbitúricos (amobarbital, pentobarbital, secobarbital), benzodiazepinas (Valium, Ativan, Xanax), hidrato de cloral y paraldehído. Estas sustancias producen un efecto sedante y de reducción de la ansiedad, lo cual puede llevar a la dependencia.
- Los **alucinógenos** abarcan LSD, mescalina, psilocibina ("setas u hongos") y fenciclidina (PCP o "polvo de ángel"). Pueden hacer que las personas vean cosas que no existen (alucinaciones) y pueden llevar a dependencia psicológica.
- El **tetrahidrocannabinol (THC)** es el ingrediente activo que se encuentra en la marihuana (cannabis) y el hashish. Aunque se utilizan por sus propiedades relajantes, las drogas derivadas del THC también pueden llevar a paranoia

La educación en la prevención: Encaminada a preparar a las y los estudiantes en el cuidado de su salud integral, promoviendo la adopción de actitudes y comportamientos que reduzcan los riesgos de contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS) y contribuyan a eliminar la discriminación contra las personas que viven con el VIH y SIDA.

Desde esta perspectiva, la educación para la prevención de ETS, VIH y SIDA se orienta, además de incorporar conocimientos, al desarrollo del juicio crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones con asertividad y a la promoción de valores ansiedad.

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

7. METODOLOGÍA

7.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este proyecto está enfocado a fortalecer la dimensión total de la persona, la pareja y la familia. Un proceso educativo que integre lo cognitivo con lo conductual promoviendo la construcción de sistemas de información, valores y convicciones personalizadas, con un especial sentido como persona, adquiriendo un papel dinámico en su comportamiento, en las actividades humanas de familia, colegio y comunidad.

Este proyecto está dirigido a beneficiar principalmente a los estudiantes de las participaciones activas durante el año académico, adoptando la metodología de acuerdo al tema y al grado de los estudiantes.

La metodología de los talleres debe ser iniciada con técnicas abiertas para incitar a la reflexión, el cuestionamiento, la divergencia y el papel activo de las personas en la construcción colectiva de los conocimientos, resignificación de valores, formación crítica, autónoma, responsable y creativa.

Se parte de la práctica, de los conocimientos y experiencias y sentimientos que aportan los estudiantes, así como de sus problemas y necesidades reales.

7.2. POBLACIÓN

Los estudiantes de la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal – Sede Central y Batallón



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

8. RECURSOS

- Físicos: Plantas físicas de la institución , aula múltiple de la sede principal de la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal
- .Humanos: Profesores encargados del proyecto, conferencista
- Didácticos : Maleta Viajera, talleres, folletos, fotocopias
- Tecnológicos: Video VIP, C. D´S. D.V.D.
- Terapéuticos : Psicóloga
- Económicos: La institución Educativa Juan de Dios Carvajal ofreció \$500.000 para el proyecto y se programaron actividades que requieren de \$500.000

9. IMPACTO EN LA COMUNIDAD Y POBLACIÓN BENEFICADA

El proyecto está enfocado hacer una labor preventiva y a largo plazo transformadora en la comunidad; tratando de concienciar los altos riesgos de embarazos no deseados, niños y adolescentes, el flagelo de las drogas y desmitificar la sexualidad y sus acciones aun concebidas como un tabú.

Con este proyecto, sus diferentes estrategias y metodologías se darán elementos básicos para una vida saludable, encaminada al fortalecimiento de los valores y el crecimiento personal; basado en hacer operativas todas las ayudas estatales y gubernamentales y los hilos conductores entre las diferentes áreas del conocimiento, así de este modo, hacer vivencial todas las acciones que se desarrollan en la vida cotidiana, en aspectos como una educación para la sexualidad, el respeto por la persona, la valoración de sí mismos y el respeto por el otro.

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

Así mismo tratar de dar elementos básicos para prevenir la farmacodependencia, el abuso sexual, dar información para una educación sexual, prevención y mitigación de la farmacodependencia en la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal.

Con la ayuda de todo el profesorado, asesorías e intervenciones de la psicóloga, el proyecto de escuela saludable, con las estrategias planteadas en este proyecto. Se busca generar un cambio de actitud y de vivencias, alrededor de todos los actores que intervienen en la comun

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

10. PLAN OPERATIVO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Aprobada por resolución Departamental N° 16254 de Noviembre 27 de 2002

Código Icfes 035956

Dane 105001009709

Nit 811.022.459-3

CRONOGRAMA DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROYECTO: SEXUALIDAD Y FARMACODEPENDENCIA SEDE: CENTRAL Y BATALLÓN AÑO: 2017

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	PRESUPUESTO VALOR \$	RESPONSABLE
15-03- 17	Elaboración de plegables	Se entregará a cada estudiante un folleto desde 3° de primaria	800 fotocopias unidad \$200	\$16.000	H. Marta Cecilia Sierra Psicólogos Practicantes de la Luis Amigó de ambas Sedes
1°,2°,y3° Una por	Charlas y	Ponencia sobre autoestima y cuidado y respeto por la persona,	800 fotocopias		Psicólogos Practicantes de Luis amigo de ambas

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

periodo	talleres	proyecto de vida	Unidad \$100	\$8.000	sedes
1°,2° y 3° Una por periodo	Cartelera	Se elaboraran carteleras invitando a la importancia de realizar y hacer realidad su proyecto de vida	2 cajas de marcadores permanentes de diferentes colores \$ 15.000 c/u 4 tarros de aerosol y fluorescentes: Naranja, verde, fucsia y azul 15.000 c/u	\$30.000 \$60.000	H. Marta Cecilia y estudiantes de diferentes grados
25,26-07 2017	Cine fórum	Película: a los estudiantes que participen se les dará un bombón	100 bombones \$200 c/u	\$20.000	Marta Cecilia y Psicólogos Practicantes de Luis Amigó de ambas sedes
10-09-2017	Concurso de guiones de 3° de Primaria a	Guion de tras de adicto se van la ilusiones Al mejorar grupo de cada grado se le dará un estuche de tres	24 Estuches a \$12.000 c/u Un estuches de	\$290.000	H. Marta Cecilia y Claudia Andrea López y Psicólogos Practicantes de Luis Amigó de ambas

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

	11°	resaltadores	marcadores por grado		y estudiantes
09- 11- 2017	Presentación de los guiones con títeres	Títeres A la mejor presentación de obras de titiriteros de cada grupo se le dará un block de hojas de colores Iris	24 Block Iris a \$3.000 c/u 1 para cada grupos de tercero de primaria a once	\$84.000	H. Marta Cecilia Sierra Claudia Andrea Pérez

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	CÓDIGO FQ 30
	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	13/05/2015

PROCESO/PROGRAMA/PROYECTO: SEXUALIDAD Y FARMACODEPENDENCIA	RESPONSABLE/CARGO: H. MARTA CECILIA SIERRA SIERRA	AÑO: 2016
--	---	--------------

1. PLANIFICACIÓN					2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
N°	ACTIVIDAD	FECHA PROPUESTA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE (S)	RECURSOS (Físicos, Humanos, Financieros)	FECHA REAL DE EJECUCIÓN	EVALUACIÓN/ OBSERVACIONES
1	Elaboración de plegables	15-03- 17	H. Marta Cecilia Sierra	FISICO: Papel	28 - 03 -17	

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

				bond, plegables 800 copias HUMANO: H. Marta Cecilia Sierra FINANCIEROS: \$16.000		
2	CHARLAS Y TALLERES DE SEXUALIDAD Y FARMACODEPENDENCIA	Una por periodo tanto de sexualidad como de fármacos.	Psicólogos practicantes de la Universidad Luis Amigo y Paulina Acevedo psicóloga Programa Escuela entorno Protector.	FISICO: 800 fotocopias HUMANO: Psicólogos practicantes de la Universidad Luis Amigo y Paulina Acevedo psicóloga Programa Escuela entorno Protector. FINANCIEROS	03 - 09 - 17 03 - 15 - 17	Ya se está haciendo en las dos sedes: Batallón: Sextos y Séptimos y en la Central: octavo y novenos diez, y once y la primaria Sobre sexualidad, toma de

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
 Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

				\$8.000		decisiones Muy difícil dar fecha, se pondrá la exacta a medida que se den.
3	CARTELERA	1°,2° y 3° Una por periodo	H. Marta Cecilia y Claudia Florez González y Estudiantes	FISICOS: Marcadores, permanentes de diferentes colores Tarros de aerosol fluorescentes: Naranja, verde, fucsia y azul	Se realizó la del primer periodo	

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

				HUMANOS: h. Marta Cecilia y estudiantes de todos los grados FINANCIEROS: \$90.000		
	CINE FORO	05-25,26 - 2017	H. Marta Cecilia, Psicóloga Paulina y estudiantes	FISICO: Película, bombones, parlantes video beem HUMANO: H. Marta Cecilia y Elizabeth Cañas psicóloga	27 – 03 - 2017	Sede Central

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

				Paulina Agudelo FINANCIEROS \$20.000	
4	CONCURSO DE GUIONES DE 3° DE PRIMARIA A 11°	10-09-2017	H. Marta Cecilia, Psicóloga Paulina y estudiantes	FISICOS: 24 estuches de marcadores a HUMANOS: estudiantes, docentes de primaria de 3° y 4° y 5° FINANCIEROS: \$290.000	Se le pedirá colaboración a las directoras de grupo de primaria de los grados de 3° a 5°

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

5	Presentación de los guiones con títeres	09- 11- 2017	H. Marta Cecilia y estudiantes	FISICOS: 24 Block Iris HUMANAOS: H. MARTA Cecilia Sierra S. y estudiantes FINANCIEROS: \$84.000		

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

11. EVALUACIÓN

11.1 IMPORTANCIA

La evaluación del proyecto busca verificar el impacto efectivo, positivo o negativo; busca establecer la coincidencia de las actividades ejecutadas con las programadas en el cronograma y explicar al identificar los aspectos del proyecto que faltaron o no o si estuvieron a la altura de las expectativas; analizando las causas que crearon estas situaciones se establecerán correcciones o producir a futuros aspectos positivos.

Es por esto que se hace necesaria la evaluación del proyecto desde su planeación, pasando por su ejecución y finalizando con sus resultados.

Cada actividad establecida en el cronograma del proyecto se evaluará.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

11.2 FORMATO

INFORME FINAL 2017	PROYECTO: FARMACODEPENDENCIA Y SEXUALIDAD	
CIUDAD Y FECHA: 28 – 03 - 2017		
RESPONSABLE – LIDER PROYECTO: H. Marta Cecilia Sierra Sierra,		
EQUIPO DE APOYO		
Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Claudia Flórez González	Docente	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		VALORACIÓN (1-5)
Pertinencia de los temas		
Tranversalización con las mallas curriculares		
Cumplimiento de las fechas estipuladas		
Calidad en el material		
Participación activa de los estudiantes		
1. Indique si algún miembro del equipo no participó y por qué.		
2. Especifique la colaboración externa (entidades, personas o proyectos interinstitucionales vinculados).		
3. Escriba una evaluación general del proyecto:		
4. Sugerencias o inquietudes para mejorar la ejecución de este proyecto en el año		

Sede Central Calle 65AA No. 36-39 teléfonos: 284 08 08
Sede Batallón: Calle 66D N° 39ª-20 teléfono 2546018 - Medellín, Colombia

lejuandedioscarvajal.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

siguiente.

FIRMA RESPONSABLE:

COORDINADOR:

RECTOR:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

12. Bibliografía

- Colombia, Plan Decenal de educación 2006 – 2016,9 de mayo 20012, PNDE 2006- 2016 y escuela protectora y protegida
- Colombia, Ley General de Educación, febrero 8 de 1994, capítulo I, Disposiciones preliminares.
- Colombia, Ley de Infancia y adolescencia, 8 de noviembre 2006, capítulo II, Garantía derechos y prevenciones.
- Constitución política de Colombia, Bogotá, 4 de julio de 1991